

Bogotá, D.C.

620

Señor@
ANONIMO
PUBLICAR EN CARTELERA
Ciudad.

Referencia: Rad No 20214604079492 solicitud seguimiento a la carrera 60a # 93a-04 por presunto expendio de sustancias psicoactivas

Respetad@ ciudadana@,

En atención a la comunicación radicada en esta Alcaldía Local con el número en la referencia en el que “(...) solicita a las autoridades competentes hacer seguimiento a la carrera 60a no. 93a-04 donde se evidencia venta drogas psicoactivas y consumo por parte de ciudadanos venezolanos esto genera inseguridad en la zona ademas que de forma constante estan ocupando la via publica obstaculizando el espacio para transitar (...)”; nos permitimos brindar respuesta en los siguientes términos:

Al respecto es preciso poner en su conocimiento que, a través del grupo de seguridad y convivencia en cabeza del referente de seguridad Luis Gutiérrez ha implementado estrategias de control del delito y de mejoramiento de la percepción de seguridad en la localidad a través de la creación de grupos y frentes de seguridad sobre los sectores referenciados, además, de sensibilización a la ciudadanía para prevenir el delito. Por lo anterior, es importante mantenernos en contacto por ello hacemos extensiva la invitación para establecer comunicación con nuestro referente de seguridad Luis Gutiérrez a través del correo electrónico lus.saenz@gobiernobogota.gov.co o con el gestor de seguridad Raúl Pardo Cel. 312 360 5005 designado por esta alcaldía local para atender las problemáticas de ese tipo en el barrio Rio negro.

En relación con los hechos delictivos por usted señalados, como es el expendio de sustancias psicoactivas, se procedió a dar traslado de este escrito al comandante de la Estación de Policía Barrios Unidos para que en el marco de sus competencias realice las actividades y labores respectivas que permitan mejorar las condiciones de seguridad en el sector, toda vez, que dichas actividades naturalmente corresponden a la operatividad de los organismos de seguridad y justicia, así mismo para que ponga estos hechos en conocimiento de las unidades de inteligencia de la Policía Nacional para que acorde con sus funciones y competencias realicen las investigaciones y acciones pertinentes, a fin de lograr la desarticulación de estas estructuras delincuenciales.

Agradecemos su interés por hacer parte activa de la seguridad de la ciudad y a su vez ratificamos la prioridad que reviste para la Administración local la construcción permanente de un mejor bienestar para sus ciudadanos.


Cordialmente,




ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

Correo electrónico: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Luis Gutiérrez Sáenz— Coord. SCC-ALBU 

Elaboró: Octavio Tarazona CSCC ALBU 

**Alcaldía Local de Barrios
Unidos**

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.